

y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-XII-2005.

Segundo.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de Facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Santander, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Yllera García-Lago.—28.745.

## ANTIGUA COMPAÑÍA TASTAVINS, SICAV, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera habido el quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación, si procede, de la política de inversión de la sociedad. Correspondiente modificación de Estatutos.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Octavo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe

sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogués Olcina.—33.215.

## ANTONIBEL INVERSIONES SICAV, S. A.

### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo, segunda planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2006, a las ocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificación de la exclusión de cotización de la Bolsa de Valencia y aprobación de la inclusión en la cotización del Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales, al objeto de eliminar todas aquellas menciones específicas relativas a la cotización en Bolsa.

Quinto.—Acuerdo de fusión de la sociedad con Fondo de Inversión.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 31 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Sánchez Casado.—33.222.

## ANTONIO PÉREZ ADSUAR, S.A. (ALFOMBRAS IMPERIAL)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el polígono industrial «Imperial», carretera nacional 340, kilómetro 710,3, Crevillent (Alicante), el día 22 de junio de 2006, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Crevillent, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Pastor Miralles.—28.445.

## ANTONIO SIERRA RODRÍGUEZ

### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 177/2005, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Asepeyo Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, contra la empresa Antonio Sierra Rodríguez, sobre Seguridad Social, se ha dictado, en fecha 28 de abril de 2006, Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.459,97 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 28 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, María José Ortiz Rodríguez.—29.127.

## APARCAMIENTOS MEDITERRÁNEOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Castilla, s/n., de Barcelona, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 30, a las doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Tercero.—Censurar la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en acta de Junta general de accionistas de 16 de junio de 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, Plurinver, S. A., representada por Antonio Lleo Casanova.—28.660.

## APROIN 3000, S. I. C. A. V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, el día 29 de Junio de 2006, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de Junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid S.A. Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 22 de Junio de 2.004.

Noveno.—Incorporación de las acciones de la sociedad a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) aprobado por el acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de Diciembre de 2.005.

Décimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de Noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de Noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Undécimo.—Delegación de Facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 24 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—32.934.

## ARAGONESA DE SERVICIOS AGRARIOS, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por medio de la presente se convoca a todos los accionistas, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera Fraga-Huesca, Kilómetro 55,750, en Sariñena (Huesca), el día 30 de junio de 2006 a las 13:00 horas, en primera convocatoria y si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma

inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sariñena, 24 de mayo de 2006.—El Administrador único, Miguel Luis Oliván Sarsa.—33.247.

## ARESA SEGUROS GENERALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 18 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en el domicilio de plaza Urquinaona, 6, 5.ª planta, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de Aresa Seguros Generales, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del grupo consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento o renovación de Administradores. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Transformación de las acciones preferentes sin voto clase B, en acciones ordinarias clase A, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento o renovación de Auditores de la sociedad y del grupo consolidado.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ramírez Pomatta.—33.108.

## ARFE SERVICIOS, S. A.

### Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de Arfe Servicios, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, con asistencia de notario, en el domicilio social de la compañía, carretera de Vic, 10, 1.º, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta; y de pedir la entrega o el envío gratuito de todos los antedichos documentos.

Manresa, 25 de mayo de 2006.—Salvador Arderiu Biosca, Administrador único.—33.188.

## ARIAS Y ARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador Único, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Navalcarnero, Carretera C- 600, kilómetro 62, el próximo día 28 de junio de 2006 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el 29 de junio de 2006 en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005; y estudio, y en su caso aprobación de la propuesta por el Órgano de Administración de la aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio 2005.

Segundo.—Fiscalización, y en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración llevada a cabo durante el ejercicio 2005; así como, información sobre su situación de vencimiento y propuesta de reelección.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión, o si procede, designación de interventores para ello.

Derecho de información: Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Expresamente se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, o a solicitar su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las Cuentas Anuales.

Navalcarnero a 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pedro Arias Sanz.—32.930.

## ARISTA VIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad de Capital-Riesgo

### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Pamplona (Navarra), en el salón habilitado en calle Arcadio María Larraona, 1, 1.ª planta, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación de las retribuciones de los administradores para el ejercicio social de 2007.

Quinto.—Reducción del capital social en 1.319.574,41 euros, quedando fijado el mismo en 2.008.091,38, me-